

Universidad Nacional

de
Córdoba

República Argentina

Expte. 12-08-40466.-

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la Resolución nro. 18/08 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades, por la que se solicita se otorgue el título de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba, al Dr. ROGER CHARTIER y,

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Roger Chartier es Profesor del Collège de Francia y es un reconocido especialista en Historia Cultural;

Que se adjunta el curriculum vitae, donde se ve reflejada su vasta y profunda producción;

Que el Dr. Chartier, ha sido invitado por la Biblioteca Mayor para dictar un curso entre los días 22 y 24 de septiembre de 2008, como actividad previa al Congreso que se ha convocado, con motivo de conmemorar los 190 años de su apertura al público bajo el título: "Textos, autores y Bibliotecas";

Que adhieren al pedido los Profesores Titulares con el título máximo en el área de estudio del Dr. Roger;

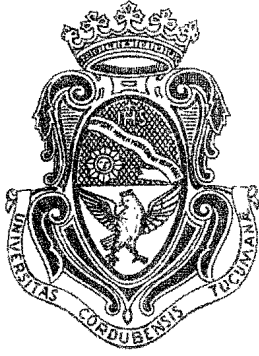
Que el Decanato de la Facultad de Filosofía y Humanidades eleva el pedido dada la relevancia de su trayectoria en investigación y docencia a nivel internacional, respaldando plenamente el pedido de conceder la máxima distinción académica que otorga esta Casa.

Atento lo establecido por las Ordenanzas HCS 14/84 y 23/84, y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución nro. 18/08 y, en consecuencia, otorgar el título de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba, al Dr. ROGER CHARTIER.



Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

Expte. 12-08-40466.-

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Coordinación de Ceremonial y Protocolo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A UN DÍA DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL OCHO.

AE

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nro.- 98